

INVITACIÓN A COTIZAR DIS-004-2011

1. OBJETO:

La EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P., está interesada en recibir ofertas para la adquisición de postes y zapatas de ferroconcreto, necesarios para el desarrollo del plan de mantenimiento de redes, la ejecución de mantenimientos correctivos que se presenten sobre el Sistema de Distribución Local y la ejecución de solicitudes presentadas por la comunidad que sean de competencia de la empresa.

2. NATURALEZA DE LA INVITACIÓN:

El presente documento es a modo informativo y por lo tanto no compromete a la E.E.P. respecto del análisis que pueda hacer el proponente sobre la petición de ofertas, por lo que será de su exclusiva responsabilidad la confirmación local de la información que requiera para la formulación de su propuesta. La E.E.P. designará un representante, denominado INTERVENTOR DEL CONTRATO, que realizará la supervisión y control desde el punto de vista administrativo, técnico, de calidad, costos y suministros.

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por la E.E.P. no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de contratar con quien la presente. La contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, y el manual de contratación de la E.E.P.

3. ESPECIFICACIONES

Postes de ferroconcreto que cumplan con la norma NTC 1329/2000. (PREFABRICADOS EN CONCRETO. POSTES DE CONCRETO ARMADO PARA LÍNEAS AÉREAS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES) y Zapatas. Se anexa cuadro con cantidades tentativas para fines presupuestales únicamente, las cantidades finales a suministrar son de acuerdo a la necesidad de la EEP.

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Los postes y las zapatas serán recibidos en condiciones de operación normal en las instalaciones que La Empresa designe, considerando todos los accesorios, materiales, herramientas, recurso humano y transporte necesarios para su adecuación y recepción.
- Anexar garantías del equipo suministrado y demás soportes que consideren necesario.
- El proveedor favorecido deberá tener en cuenta que el cargue, descargue y transporte de los postes y zapatas será por su cuenta hasta las bodegas de La E.E.P., ubicadas en Pereira en la Av. La Independencia con Calle 71.

5. CONDICIONES GENERALES

- Para cotizar con la Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP., no debe encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.
- Registrarse como proveedor de Empresa de Energía de Pereira y adjuntar los documentos allí solicitados.
- Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos discriminando el IVA.
- El oferente deberá asegurarse de conocer e incluir en su oferta todos los impuestos, gastos, tasas, estampillas y derechos locales y nacionales. Adicionalmente La Empresa realizará un descuento del 2% antes de IVA por concepto de la estampilla Pro-desarrollo.
- Las ofertas se deben enviar vía E-mail al correo: invitaciondis0042011@eep.com.co con el formulario del Anexo 1 completamente diligenciado.

6. FORMA DE PAGO:

El oferente debe considerar que la política de pago de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P es de 60 días calendario luego de su respectiva presentación, aprobación y radicación en central de cuentas de la EEP. La solicitud de los postes y las zapatas se hará de acuerdo a las necesidades de la empresa mediante pedidos parciales durante la vigencia del contrato que será aproximadamente de nueve (9) meses. La entrega de los postes y zapatas solicitados en los pedidos parciales deberá ser realizada en un término no mayor a 10 días calendario luego de la entrega de la solicitud, a excepción de los postes de 16, 18 y 20 metros que serán entregados en un término no mayor a 30 días calendario.

7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación a cotizar	16 de marzo de 2011
Recepción de ofertas, vía e-mail.	22 de marzo de de 2011 hasta las 04:00 p.m.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todas las cotizaciones recibidas serán analizadas y se seleccionara la oferta cuyas condiciones y valor final sean los más favorables para La Empresa de Energía de Pereira.

ANEXO 1

CUADRO DE PRECIOS Y CANTIDADES.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA [1]	IVA [2]	VALOR TOTAL [1]+[2]
1	30	POSTE FERROCONCRETO 8X510				
2	20	POSTE FERROCONCRETO 9X510				
3	2	POSTE FERROCONCRETO 10X510				
4	2	POSTE FERROCONCRETO 11X510				
5	1	POSTE FERROCONCRETO 12X510				
6	20	POSTE FERROCONCRETO 12X750				
7	1	POSTE FERROCONCRETO 12X1050				
8	10	POSTE FERROCONCRETO 14X750				
9	1	POSTE FERROCONCRETO 14X1050				
10	4	POSTE FERROCONCRETO 16X1050				
11	1	POSTE FERROCONCRETO 18X1050				
12	1	POSTE FERROCONCRETO 20X1050				
13	20	ZAPATA REDONDA				
14	15	ZAPATA CUADRADA				
					TOTAL	

Nota:

Las cantidades relacionadas en el Anexo 1 tienen fines netamente presupuestales, por lo cual se entiende que estas podrán o no coincidir con las cantidades reales suministradas durante la vigencia del contrato. La E.E.P. tendrá la libertad de cambiar las cantidades mencionadas, toda vez que la suma del valor total de las cantidades suministradas por sus respectivos valores unitarios no sobrepase en ningún momento el valor total del contrato.